

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VINKELES S.A., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

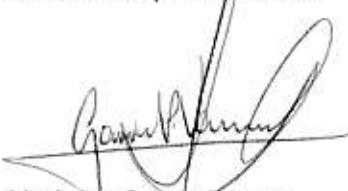
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Avenida 25 de Julio y calle José de la Cuadra y avenida Ernesto Albán, edificio Mall del Sur, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **VINKELES S.A., EN LIQUIDACION**, esto es la señora Verónica Alexandra García Proaño, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ochocientas acciones, por lo que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía por lo tanto se instala la Junta General Ordinaria. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos América cada una.- Así constituida de la Junta General Ordinaria, se mociona para que actúe como Presidente de la Junta, la señora Verónica García Proaño y al señor José Enrique Ribas Domenech, moción que es aprobado por unanimidad y de inmediato entran en posesión de su cargo. El secretario manifiesta a la sala que ha asistido a esta Junta el equivalente al ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, 31 de diciembre del año 2014, 31 de diciembre del 2015 y 31 de diciembre del año 2016; y,
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

Conocidos los asuntos a tratarse, la Presidenta de la Junta dispone se conozca el **primer punto** del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por secretaria se dé lectura a los informes del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Verónica García Proaño, quien procede a dar lectura a los informes, relacionado con la gestión de su representada, durante los ejercicios correspondientes a los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Luego de lo cual la junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los informes presentados, los cuales se incorporan al expediente de esta acta como Anexo No.2. Posteriormente, el Presidente pide que por Secretaria se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor José Enrique Ribas Domenech, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013, 31 de diciembre del 2014, 31 de diciembre del año 2015 y 31 de diciembre del 2016. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resuelven dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No.3. Terminado el punto, el Presidente solicita que por secretaria se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, luego de lo cual toma la palabra la señora Verónica García Proaño y lee los resultados registrados en la cuenta de

pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del año 2013, 31 de diciembre del 2014, 31 de diciembre del año 2015 y 31 de diciembre del 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del año 2013, 31 de diciembre del 2014, 31 de diciembre del año 2015 y 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual luego de leída, es aprobada en todo su texto, por lo que el Presidente declara concluida la presente Junta y para constancia firman el Presidente de la Junta y la Secretaria, quien certifica.-



Verónica García Proaño
PRESIDENTE AD-HOC



José Enrique Ribas Domenech
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VINKELES S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

- La señora Verónica García Proaño, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **OCHOCIENTAS** (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00), con derecho a 800 votos.

El capital social de la compañía VINKELES S.A., EN LIQUIDACION, es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Guayaquil, 19 de mayo de 2017.



Verónica García Proaño
PRESIDENTE DE LA JUNTA



José Enrique Ribas Domenech
SECRETARIO DE LA JUNTA